

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.— Provincias, trimestre, CINCO. Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.— Cuba y Puerto Rico, trimestre DIEZ.— Filipinas, trimestre QUINCE.

25 ejemplares, 75 céntimos.

DOCTORES VEITA, Dentistas Americanos. Espoz y Mina, 1. Sistema especial de dentaduras postizas; garantía en los empastes y orificaciones, por nuevo método.

EL RIOJANO, Confeitería, Mayor, 12. Postre variado cada día. Lunes: Imperial albaricoque.

Vinos de Huelva. Los mejores y más selectos. Bodega, Caballero de Gracia, 37.

El Banco general de Madrid. Se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero.

Astilleros, dique y talleres. De Vea-Murguía Hermanos, en Cádiz. Construcción y reparación de buques. Fundición de metales para toda clase de construcciones.

LA LIBERTAD

CRONICA DE LOS DOMINGOS

No se publicó, por haber sufrido extravío la crónica que escribí el pasado domingo y no han perdido en ello nada los lectores de LA LIBERTAD, pero bueno es que conste que fueron circunstancias ajenas a mi voluntad las que impidieron que se cumpliera el compromiso que yo había adquirido con el director del periódico y con sus abonados, de hablarles los domingos en estilo liso y llano, de los sucesos más importantes que ocurran durante la semana.

No faltan hoy, ciertamente, asuntos de que hablar y éstos son tan diversos, como suelen serlo en las grandes capitales los sucesos que acaecen y atraen la pública atención a cada instante.

Por lo pronto hay que registrar una pérdida considerable para el Municipio madrileño, la que ha experimentado con el fallecimiento de un honrado industrial que supo elevarse en su oficio desde humilde obrero, hasta una posición holgada y que pudo por sus virtudes y por su mérito, convertir, en generalmente respetado, un nombre obscuro y desconocido que se confundía con el montón de los que aparecen en las listas de los operarios de imprenta.

Al entierro del Excmo. Sr. D. Manuel Ginés Hernández, que a él me refería, ha ocurrido brillantísima representación de todas las clases sociales y este ejemplo de consideración que el pueblo de Madrid ha dado a quien tan humilde origen tuvo, resulta severísima lección para los que alucinan con predicciones insensatas a la clase obrera, haciéndola ver que para ella pueden existir medios de redención en las utopías socialistas ó en los atentados que a la sombra de ideas igualitarias irrealizables, cometen en consorcio abominable la ignorancia y la perfidia.

No están cerrados, no, para los obreros los caminos de la fortuna y de la consideración pública, y buena prueba de ello ha sido el entierro del honradísimo impresor de que hablo, que en el taller fué modelo de operarios, en la sociedad caballero cumplido y en el hogar ejemplo de padres y esposos.

Descansen en paz, y que su ejemplo nos consuele de los barbaros atentados de Jerez y de las insensatas predicciones que a cada paso se hacen, tendiendo a separar con abismos, clases sociales que, hasta por propia conveniencia, debieran amarse como hermanas y vivir en armónico consorcio!

Ya que del atentado de Jerez he hablado, bueno es hacer constar que la opinión pública aplaude lo que el Gobierno ha hecho hasta ahora.

Conviene añadir, como muestra de lo que se piensa y se dice, que generalmente se recuerda el vigor desplegado por el Gobierno republicano de Francia con los comunistas del año 1870, que fueron fusilados a centenares.

O éste recuerdo, que en más de un círculo, y alguno de ideas bien avanzadas, he oído no significar nada, ó es la expresión clara y terminante de que la gente honrada de todos los partidos, desea que sean castigados sin piedad esos anarquistas que, unos días disparando petardos, y otros asesinando vecinos indefensos, llevan la alarma a todas partes, y son la más acabada representación de la barbarie y de la crueldad.

Si tuviese tiempo y espacio hablaría algo de la reunión de las minorías fusionistas, ayer verificada, y del discurso del Sr. Sagasta.

Los debates vendrán y en ellos encontrarán seguramente quien los conteste a los señadores y diputados sagastinos, por si puede ser objeto de una crónica la encantadora bonhomie con que el jefe del partido liberal afirma ante los suyos las mayores vulgaridades.

Decir que el ministerio de Estado y el cuerpo diplomático no sirven para nada, por lo que sucede con nuestros vinos en Francia, es tan... extraordinario que dudo mucho de que se hubiese atrevido a decirlo el mismo Pucheta, si por razones de la suerte se hubiera visto alzado a la jefatura de algún grupo parlamentario.

Acaso haya dicho lo que queda apuntado, porque el Sr. Sagasta cuenta entre los suyos con diplomáticos tan excelentes y tan conspicuos como el concertador de Lardá, ó como algunos otros que en negocios extranjeros y... nacionales, ha alcanzado tan envidiable notoriedad.

Decididamente es encantador el Sr. Sagasta, y no hay quien de como él, motivo para escribir crónicas entretenidas.

Por lo demás, no olviden el y sus buenos

liberales, en las discusiones que se avecinan que lo que dijo el Doctor Felipe Godínez en su famoso epigrama.

¡Ves dos mujeres que lavan cuando una sabana tuercen, que torciendo a un tiempo entrambas, cada una de su parte la suelen dejar sin agua?

Pues así son los letrados que al cabo de la jornada, ayudando uno a una parte y otro a la parte contraria como a sabanas las dejan torcidas y sin sustancia.

Cuando se trata de los más caros intereses de un país, es preciso que los que tuercen lo hagan de manera, que quede sabana. Y la sabana de los tratados y de los aranceles es de tela muy delgada.

P. P. Tin.

Madrid

MADRID ANTIGUO

La villa en tiempo de Felipe IV.

Existen muy curiosos datos a disposición de la gente estudiosa, por los cuales se puede venir en conocimiento de lo que era la corte de España en tiempos de Felipe IV, época relativamente avanzada, y en cierto modo ilustrada.

Ya conocen los lectores de estos trabajos, la famosa gabela llamada regalia de aposento, y sabe que esto impedía la construcción de casas grandes y de más de un piso.

Lo que perdían las casas en altura y dimensiones, lo ganaban en la inverosímil cantidad de habitaciones que en ellas ordenaba la avaricia y el negocio, hasta el punto de que en la calle de Toledo, en 174 casas, se aglomeraban 4.000 habitantes y en la calle del Aguila, en 42 casas, 4.294.

Esto en cuanto a los edificios, que unían a su lobreguez y forzosa suciedad, mal reparto de habitaciones (que en parte subsiste) escasas luces y ninguna ventilación, llegando alguna casa a medir 80 pies superficiales de extensión, siendo llamada por esto la tal casa: Casa de las cinco tejas, pues no cabían más.

Si añadimos a esto que estas casas formaban enormes manzanas alguna de 200.000 pies se vendría en conocimiento de lo que era la villa de Madrid en caserío.

Las calles, en lugar de calles eran públicos vertederos, pues los inquilinos y propietarios de las casas depositaban las inmundicias de todo género, primero en el centro de las calles, y luego en sus portales, donde quedaban en fermentación hasta los sábados, que eran los días dedicados a la extracción de basuras, estando a ello obligados los individuos que venían a vender legumbres a Madrid.

De alumbrado, no existía más que alguno que otro farolillo puesto delante de la imagen de cualquier santo de los muchos que por las esquinas había, pues aunque los bandos ordenaban que todos los vecinos tuvieran faroles encendidos en sus balcones, sabido es que para no obedecer las leyes le sobran siempre medios al pueblo madrileño.

Podemos añadir que las verdulerías, yeseros, carboneros y demás industriales emporcaban las calles con sus mercancías; que los pozos rebosaban inmundicia, las casas pringue; que toda clase de animales convertía las calles de Madrid en establo, y que los que sacudían esteras, encendían braseros, asaban estañas, convertían en taller ó tomaban el fresco en plena vía pública, sin duda, porque en el cerebro del pueblo madrileño no cabe la idea de que no se debe molestar a nadie, y porque tiene esta bendita gente, tuvo y tendrá el más solemne desprecio de la más rudimentaria educación.

Los comercios y mercados eran asquerosos tenderetes, sujetos a tasas, risas, etc. Vendíase la carne, para los hijosdalgo, en la plazuela del Salvador; para los pecheros, en la de San Ginés.

La moneda cambiaba constantemente de valor, merced a los manejos y en provecho de gentes que así se enriquecían con lo cual el comercio era nulo.

Como el convento de San Anton tenía el privilegio de que sus cerdos vagasen en libertad, estos apreciables animalitos usaban de su derecho y ocupaban con sus respetables cuerpos los mejores sitios de las calles, ó reunidos en manada atropellaban al transeúnte, diariamente hacían palos en los conventos por la sopa boba, señaladas entre chisperos y manotas, escandalos en los teatros entre Polacos y Chorios, en cada esquina (como ahora) multitud de infelices mujeres que hacen escalón del vicio para saltar a la cama del hospital y de allí a la fosa común, y en tanto que la más espantosa miseria, corría la sociedad, recibía el encargo de decir la masa del gallo en la capilla de Palacio la insignificante limosna de 60.000 reales, y escritores doctos, inteligentes pero apasionados escriban panegíricos y libros titulados teatro de las grandezas de la villa y corte de Madrid. Solo Madrid es corte y el pueblo madrileño repetía con entusiasmo aquello de

De Madrid al cielo y allí un agujerito para verlo.

Lo cual no es verso, pero tampoco está justificado.

Y ante este cuadro, exactísimo; pienso y digo: ¡Señor! ¿Es esta la capital del más grande imperio del universo? ¿Es posible tanta degradación, tanta miseria, donde se gastan 400 millones en su monasterio, 600.000 ducados en regalos, 30.000 en una carroza y una litera?

EL BARBERILLO DEL AVAPIES.

EMPAREDADOS

Daba risa leer anoche algunos periódicos liberales. Calificaban de bárbaro el atentado de Jerez.

¡Pero con qué disimulada alegría! Sin duda creían que el Gobierno había recibido un golpe mortal.

Y es que hay políticos muy patriotas. Se alegran de los males de España si pueden servir de acusación para sus adversarios.

El Resumen asegura que «calaveradas y disparates como los que acaban de sorprender al Gobierno, no podrían producirse en un país bien gobernado y bien administrado.»

¡Vaya! ¿A que ahora resulta que los atentados anarquistas se han inventado en España!

Y en tiempos conservadores. Eso es ya demencia, caballerías.

No parece sino que en Francia, Inglaterra, Bélgica... y otros países así... mal administrados, no son las algaradas anarquistas el pan suyo de cada día.

Lo que es innovación conservadora es la actitud de las tropas en casos así.

Antes, se amotinaban los paisanos, y fraternizaba con ellos el ejército.

Ahora, el ejército cumple valerosamente con su deber.

Como en Barcelona y en Jerez. ¿Es poca conquista la lealtad de todo el ejército?

Dice El Correo Español: «De nuestro querido compañero El Alavés, copiamos el siguiente autógrafa...»

Acertijo. Porque una carta impresa en tipo del 9, no puede ser autógrafa.

Y si no lo es ¿qué mérito tiene una carta simple de D. Carlos a los hijos recién orfanados de un ilustre carlista?

Esta tarde a las cinco se reunió el comité provincial fusionista, bajo la presidencia del Sr. Angulo.

Para expulsar del partido a los diputados provinciales que derribaron al Sr. La Presilla.

Y dice La Justicia al anunciar esto: «Si ese comité quiere simplificar sus tareas aplaude su reunión para más adelante.»

Porque dentro de poco tendrá que expulsar otros cuantos diputados.

Los que ya empiezan a tirar e chinitas al nuevo presidente, Sr. España...»

¡Hola! ¿Y es esta la gente que culpa a nuestro partido de que se haya dividido mayormente?

Esta vez el discurso proemial del Sr. Sagasta no nos ha ofrecido tonos trágicos y patéticos.

D. Práxedes se dedica ahora al estilo jocoso.

Sus discursos son por el estilo de los Paliques de Clarín.

CRONICA EXTRANJERA

Los conciertos clásicos de Mónaco.

En la hermosa sala del teatro de Monte-Carlo, y ante un público verdaderamente aristocrático, se ha dado el quinto concierto clásico por la orquesta de Steek.

Admirablemente interpretados fueron ejecutados magistralmente la Sinfonía en ut de Beethoven; la ópera de Ruy Blas, de Mendelssohn; los Fragmentos sinfónicos de Samsón y Dalila, de Saint Sants; el preludio de Sire Olaf, de Luciano Lambert y la Marcha solemne, de G. Pierné.

Una exposición en Africa.

Africa se ha decidido por fin a entrar de lleno en el gran concierto europeo, y para ello trata de celebrar una exposición.

El cónsul de Bélgica en el Cabo, ha comunicado a su gobierno el programa de la exposición universal que ha de inaugurarse en Kimberley (Africa Austral) en el mes de Septiembre de 1892.

Auto de fe de un púlpito.

Una curiosidad histórica. Juana d'Albret, madre de Enrique IV, era una impetuosa protestante.

No contenta con hacer a su costa predicar la reforma por todas partes, ella misma predicó en las plazas públicas, especialmente en Limoges, de donde era vizcondesa.

Un día en su exaltación, obligó a los monjes de la abadía de San Marcial, a que le prestasen un púlpito portátil, desde el que predicó al pueblo.

Al volver el púlpito al monasterio fué condenado al fuego por temer los frailes contaminarse con aquel objeto, y para perpetuar aquel hecho mandaron hacer una pintura sobre cristal en la que estaban retratados todos los personajes que asistieron al acto, excepto Juana d'Albret.

El proceso del teatro Realista.

En París, síguese con verdadera curiosidad por parte del público, las incidencias del proceso que se instruye contra el empresario, actores y autores del teatro Realista.

Según parece, el señor de Chirac, director del teatro y la señora N..., la actriz que trabajó con el nombre de Odette de Mérimay, en la obra Le Gueuz, serán entregados a la policía correccional por ultrajes al pudor público.

El señor de Chirac, ha reconocido que uno de sus empleados había vendido 150 localidades al precio de 900 francos, y el juzgado ha comprobado que la mise en scene de las obras estaba detalladamente indicada en los manuscritos ocupados.

Otra de las personas que serán puestos a disposición de la policía lo será la actriz que trabajó en la obra L'Avortement.

Representación de una obra de Shakespeare.

En uno de los teatros de Londres, ha sido puesta en escena con gran propiedad y lujo de detalles, la obra de Shakespeare, hace mucho tiempo deseada por el público «Enrique VIII.»

El actor Sr. Irving que interpretó el papel de Enrique VIII, y la actriz señorita Perry que desempeñó el de Catalina, entusiasmaron al público que les hizo una grandísima ovación.

El célebre caballo Chester.

El semental Chester, padre de los mejores caballos de carreras de Australia, ha muerto en Kirkham, a la edad de diecisiete años.

Chester era hijo de Jattendon y lady Chester. Ha corrido treinta veces, ganando diecinueve premios y tomado segundo lugar siete veces.

Su propietario el difunto Sr. James White, tenía tanta confianza en los productos de Chester, que mandó a Inglaterra, para disputar las pruebas clásicas, a los caballos Kirkham, Navellan, Wentworth y Napean.

Falstaff de Verdi.

El gran compositor Verdi ha hecho conocer a su editor, Sr. Ricordi, la partitura completa de su ópera cómica Falstaff, para la que el Sr. Boito ha escrito el libreto, citándose mucho a la comedia de Shakespeare.

Esta ópera se cree que será puesta en escena en la próxima temporada en el teatro de la Scala de Milán.

Accidente en un baile.

Hace cuatro noches se celebraba una gran reunión en el palacio Leghain, de Roma.

Entre las parejas de vals, figuraba la del duque de Aosta, sobrino de S. M. el rey Humberto y la condesa de Santaflore.

En una de las vueltas del vals el duque de Aosta se cayó, hiriéndose tan gravemente en las rodillas, que tuvo que ser curado en el mismo salón por un medico que se hizo ir del Quirinal.

SILUETAS DEL DÍA

Los valientes y el buen vino...

En España existe una influidad de refranes, adagios, retruécanos, etc., que hacen florido y genial nuestro lenguaje, y casi puede decirse que cada uno de ellos es una verdad «como un templo»; pero entre todos estos hay un adagio acerca del cual no todos están conformes, pues mientras la generalidad de las personas sentencian que «a enemigo que huye puente de plata», he oído a alguien que no tiene pelo de tanto asegurar que no es eso lo prudente, que lo que aconseja la conveniencia es: «a enemigo que huye... palo en el para que no vuelva.»

Yo que siempre me abstengo, no sé si por bondad ó por dejadez natural é invencible en mí, de formar juicios públicos acerca de las personas que se hallan en la desgracia, por no ser de los que van a hacer leña de árbol caído, abriré hoy un paréntesis en mi costumbre para decir que los anarquistas de Jerez, los que allí han dado el golpe anteanoche no me parecen hombres de la mejor calidad... ni siquiera de la mediana.

A qué voy a entrar en disquisiciones sobre si la anarquía es ó no un sueño razonable, cuando toda persona sensata tiene ya su composición de lugar hecha, y sabe a que atenerse sobre este punto?

Pero no prescindiré de lamentar, aunque no sea más que por la parte infinitesimal que de las cosas del orden social pueda corresponderme, que por ideales tan disparatados como los de esos caballeros que intentan trastornar la manera que tenemos de vivir, se derrame solo una gota de sangre humana y se vean los gobiernos precisados a pensar en ellos cuando tienen tantas cosas formales en que pensar y que seguramente interesan más a la humanidad en general, que las aberraciones de los anarquistas.

Ni yo soy filósofo, ni siquiera he leído con mucha atención las obras de filosofía, que según dicen, enseñan a pensar hondo y a sentir alto; es más, creo haberme quedado en ayunas de casi toda la filosofía que por curiosidad he leído, y por eso cuando digo siempre lo digo por cuenta mía y no por que lo ha dicho tal ó cual sabio que después de todo puede haberse equivocado poco más ó menos que otro cualquiera lego en la ciencia humana; pero no es circunstancia sine qua non para saber que los anarquistas pretenden poner al mundo de una manera que a ser así no valdría la pena de haber venido a él, no es indispensable, digo, para esto, mas que la circunstancia de parecerse por lo menos en algo a los seres racionales.

En Jerez, como sabemos todos, han dado un golpe anteanoche los anarquistas y para empezar sus trabajos lo primero en que han pensado ha sido abrir las puertas de la cárcel.

«esto, Inés, sólo se alaba no es menester alaballo.»

Mas no es mi propósito, ni siquiera mi intención hacer honor a cuestión tan poco propia de hombres ocupados únicamente en vivir de su trabajo lo mejor posible, y así, dejo el asunto a los filósofos y me contento con solo compadecer a los que están prisioneros por tal obcecación, pues la suerte que les espera pareceme que probablemente nada ha de tener de invidiable.

Los hijos del trabajo

En cambio, he aquí el contraste que, con lo anterior, ofrece la noticia que leo en El Liberal, y que en parte de ella dice así:

«En los salnes entresuelos del café Nacional se celebró anoche un banquete en el objeto de solemnizar el quinto aniversario de la fundación del Centro Instructivo del Obrero.

Más de cuatrocientos comensales ocupa-

ban largas mesas del mencionado restaurant.»

El pensar que el obrero se agrupa con sus amigos para instruirse, para buscar honesto recreo, y que celebra el aniversario de ese acto con festejos, como apropiados para conmemorar acontecimientos gratos, da el desquite de la pena que causan los devaneos de los anarquistas.

Los hijos del trabajo, los que piensan en el grato placer de la familia y en el porvenir suyo para hacer a la misma partícipe de él, y buscan el necesario solaz y la ilustración no menos necesaria, reuniéndose en centros como el de que me ocupo, dan un ejemplo que imitar a quienes sueñan con sueños tan reprobables como aquel de la repartición de los bienes del prójimo.

Yo estoy por los obreros que anoche cenaron en fraternal banquete, dignificándose con acto tan sencillo y agradable... y provechoso.

Un suicida más.

El célebre ingeniero ruso Mr. Chouberski, se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza.

Creo innecesario decir que este ingeniero es el inventor del calorifero que lleva su nombre y por el que muchos suspiramos en estas circunstancias glaciales.

El calorifero Chouberski ha producido más dinero del que puede imaginarse, tanto, que su inventor ha podido ser espléndido con una de sus amantes, hasta el punto de en un año gastar más de un millón de francos... suma que creo muy respetable y seguramente no soy yo solo quien participa de tal creencia.

El calorifero no solo ha producido dinero, sino que también frases «de fortuna» como aquella chulesca que delicaba un gachó de barrios bajos a una chulapa de gran traplo de la belleza de la cual era público admirador:

¡Vaya con Dios la primer chubesqui del barrio!

«Carmen.»

El proceso seguido con motivo de los derechos de propiedad violados, según se decía, de la preciosa ópera del maestro Bizet, titulada Carmen, ha terminado.

Esperábase que la vista en juicio oral fuera ruidosa; pero el público se ha interesado poco por seguir los incidentes del interrogatorio de la justicia.

Lo único interesante que ha habido en este proceso ha sido, al final, un poema de inocencia, encerrado en estas palabras, del señor Povadano:

—En los setenta y dos años que llevo de existencia, nunca me he visto en este banco. Porque sepan los señores de la Sala que tenerme a mí como estafador es lo mismo que si se dice que San Joaquín era matutero ó editor de música francesa.

J. MUÑIZ DE QUEVEDO.

VIDA POLITICA

El Consejo de ministros, que quedaba reunido a la hora de cerrar nuestra edición de anoche, se ocupó primeramente en conocer todas las noticias recibidas por los ministros de la Gobernación y de Guerra, relativas a los sucesos de Jerez. El Gobi. rno después de examinar minuciosamente los informes recibidos de las autoridades civil y militar de Cádiz, convino con el parecer de aquellas de que se trataba de un hecho vandálico aislado, sin ramificación alguna en los demás pueblos de Andalucía. Fueron aprobadas las ordenes que habían sido transmitidas a las autoridades de Cádiz por los Sres. Elduayen y Azarraga, y se acordó castigar sin contemplaciones a los autores de tan bárbaros sucesos.

Probablemente serán juzgados por los rápidos procedimientos militares.

Después de tratadas estas cuestiones con la latitud debida, dió cuenta el ministro de Estado de los últimos telegramas recibidos de Tánger en los que se noticia la llegada del crucero Alfonso XII a aquellas aguas.

Las kabilas fronterizas a Tánger continúan en el estado de insurrección que en los pasados días.

Se habló muy poco de los presupuestos dejando su aprobación para próximos Consejos.

Fué leído y aprobado el proyecto de autorización para la prórroga de los tratados. Consta de dos artículos y en uno de ellos se hace constar por quedar exceptuados los alcoholes.

Se aprobó un decreto del ministerio de Fomento creando la escuela de prácticas vinícolas en la Moncloa.

Hablaron luego los ministros de la reapertura de las Cortes, acordando presentarse al Gobierno primeramente en el Senado, donde rehusará el debate político, y después en el Congreso, donde aceptará la interpelación que piense explicar el Sr. Pi Margall.

Termino el Consejo dando cuenta el señor Cánovas de que la reina había firmado los correspondientes decretos nombrando señadores vitalesios a los señores marqués de Casa-Loring, condes de la Encina y de las Almenas, Bosch y Fustegueras y Calvo y Martín.

La minoría de coalición republicana, que quedó reunida anoche al cerrar nuestra edición, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º El Sr. Pi y Margall explicará una interpelación acerca de la gestión política administrativa y económica del Gobierno.

2.º Invitar, por medio de la prensa, a cuantos se consideren agraviados política administrativamente, a que se dirijan a cualquier individuo de la minoría, denunciando los hechos para discutirlos en la Cámara, a cuyo efecto se eligió una ponencia compuesta de los Sres. Muru, Pedregal y Azcarate.

3.º Presentar proposiciones incidentales con soluciones concretas para cada uno de los problemas económicos que preocupan la atención pública, y marcando en ellas las reformas que se harían dentro del régimen republicano.

4.º Estrechar las relaciones de los partidos republicanos, procurando que la unión entre los diputados se haga extensiva a los partidos mismos.

5.º Procurar, con igual criterio de justicia, mejorar la administración y los procedimientos de gobierno de los partidos monárquicos.

Con los telegramas que mandan desde París a la Correspondencia, sobre el estado de las relaciones comerciales entre Francia y España, no es fácil enterarse de lo que en aquél asunto acontece.

En unos telegramas anuncia que ha desaparecido toda esperanza de arreglo; en otros telegramas cita el corresponsal en apoyo de pesas opiniones las de Mr. Ribot, y las de periódicos importantes; y a continuación, con solo diez minutos de espacio, telegrafía muy formal que puede decir autoritadamente que las negociaciones entre Francia y España no están rotas en definitivo.

Nos parece que el corresponsal se halla más en lo cierto en este último telegrama y que podía haber ahorrado a La Correspondencia el coste de todos los demás, y quebraderos de cabeza a los lectores.

En breve se reformarán las ordenanzas del personal de los arsenales del Estado, introduciendo en las plantillas del personal importantes economías.

También se está estudiando en el ministerio de Marina una transferencia de crédito dentro del presupuesto para la construcción de un nuevo crucero de primera clase.

Mañana se reunirá la ponencia que ha de dictaminar en el expediente del ferrocarril de Noguera Pallaresa.

Han sido declarados excedentes con 5 000 pesetas de gratificación, por consecuencia de las reformas introducidas en las salas de Ultramar del Tribunal de Cuentas, los señores Chinchilla (D. Juan), Arias (D. Severiano) y el barón de Covadonga.

Desde Barcelona.

(TELEGRAMA DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

BARCELONA, 9 (5:30 tarde).

(Recibido después de cerrada nuestra edición de anoche)

En el expés de esta tarde han salido para Madrid los diputados a Cortes Sres. Planas, Conde, Serra, Bosch, Elias de Molins, Riús, Ferrer, Gallart y marqués de Mariano.

Les han despedido en la estación numerosos amigos políticos y particulares, entre los que se hallaban el Sr. Planas y Casals, el alcalde de Barcelona Sr. Pozcar, los tenientes de alcalde y muchos diputados provinciales.

Ha extrañado mucho que no estuviera en la estación el gobernador civil, Sr. Vivanco. Su ausencia ha sido objeto de comentarios.

En el mismo tren ha marchado también el Sr. D. Joaquín Osuna Sendra.

El martes emprenderán su viaje a la Corte los Sres. Cortada, Queralt, Cornet, Sard y Vilaseca, y los senadores marqués de Senmanat, Paz y Nicolau, reteniendo aquí al conde del Valle de Marlet las atenciones de su distrito.—Arcos.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE

«LA LIBERTAD»

EXTERIOR

Persona grata.

CONSTANTINOPLA, 9.

El Gobierno de La Puerta ha contestado al de Inglaterra aceptando como persona grata para sustituir a Sr. Arthur White en el cargo de embajador a Sr. Clara Ford, que desempeña el mismo puesto en Madrid.

Vapor correo.

PORT-SAID, 9.

Ayer viernes salió de este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Isla de Luzón, con rumbo al de Barcelona.

Otra explosión.

BERLIN, 9.

Un despacho que acaba de recibirse de Essen, da cuenta de haber ocurrido ayer en las minas de Borbeck, una explosión de fuego grisú, que ha ocasionado la muerte de seis obreros, resultando además heridos gravemente otros seis.

Revolución en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 9.

Han circulado rumores de haber sucedido la revolución en algunas poblaciones. Sin embargo, la opinión general no da crédito al rumor, que no se halla confirmado.

En los centros oficiales se asegura también que el Gobierno no ha recibido ninguna noticia respecto al particular.

Continúan las precauciones militares.

Envío de un acorazado.

PARIS, 8.

El periódico Le Temps asegura en su edición de la tarde, que por el ministerio de Marina se telegrafió ayer al comandante de la escuadra del Mediterráneo, ordenándole enviar para socorrer y vigilar las costas de Marruecos un acorazado que será el Duguesclin ó el Bayard.

Bolsa de Londres

LONDRES, 9. (Recibido el 10).

Clausura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64,78.

El oro.

BUENOS-AIRES, 9.

(Servicio especial de la Agencia Fabra). Precio del oro en el día de ayer, 874.

En una tumba.

ROMA, 10.

El conde de Maffei, embajador de Italia en Madrid, depositó ayer una magnífica corona en la tumba de Víctor Manuel en nombre de la colonia italiana residente en Madrid.

El conde de Maffei regresará a su puesto antes de los días del rey de España.

Noticias de Canarias.

TENERIFE, 10.

(Por el cable de la Compañía Nacional).

Reina grandísima animación en este puerto. Hoy se encuentran fondeados quince vapores.

Siguen llegando numerosos extranjeros que se proponen pasar aquí el invierno. Todos los hoteles y quimias de la isla están completamente llenos.

Hoy se inaugurará la temporada de teatro.

Para Tánger.

ROMA 10.

Se ha ordenado que de Spezia salga para Tánger un buque de guerra.

Este será probablemente el Affondatore.

La Czarina.

SAN PETERSBURGO, 10.

La Czarina se encuentra aun bastante delicada del ataque de influenza que ha sufrido.

Los médicos le han recomendado que no salga de sus habitaciones todavía como medida de precaución.

Por este motivo no ha podido asistir a la tradicional fiesta del Arbol de Noel, organizada en Gatchina en obsequio a los soldados de la escolta imperial.

Lances y querellas.]

PARIS, 10.

El Sr. Bonaparte Wise ha enviado a los periódicos una carta diciendo que ante los ataques que algunos de ellos han dirigido contra su hermana la Sra. de Rute, ha mandado los padrinos al periodista Edmundo Lepelletier, que fué el primero que inició dicha campaña difamatoria.

Añade que la Sra. de Rute, a su vez ha demandado ante los tribunales por injuria y calumnia a otros dos periódicos.

Reservas metálicas.

LONDRES, 9.

Las noticias de Chile, confirman que el ministro de Hacienda presentó en el Congreso un proyecto, tendiendo a cambiar las reservas metálicas en plata, representadas por la circulación fiduciaria por el oro que todavía permanece en depósito en el Banco de Inglaterra.

Tres noticias.

BRUSELAS, 10.

La reina y la princesa Clementina siguen enfermas, a consecuencia de un fuerte catarro.

En la capital hay un grandísimo número de personas atacadas de influenza, y los médicos temen que esta enfermedad adquiere mayor desarrollo, en vista de los grandes fríos y del temporal de nieves.

La mayor parte de las comunicaciones telegráficas y telefónicas están interrumpidas.

Tratado de comercio.

BERLIN, 10.

Los despachos que se reciben de Viena, insisten en que el Gobierno húngaro resolvió desde un principio respetar fielmente el tratado de comercio concluido con Alemania y anular inmediatamente todas las prescripciones que no estén de acuerdo con dicho tratado.—Fabra

Reorganización del ejército de Cuba.

Precedido de extenso y razonadísimo preámbulo, publica hoy la Gaceta el Real decreto reorganizando el ejército de Cuba.

Los tres primeros artículos de la parte dispositiva se refieren a la nueva organización que se da a aquel ejército, y la cual puede verse en las mismas plantillas que el Diario oficial inserta.

Los demás artículos del decreto prescriben lo siguiente:

Art. 4.º La asignación anual para gastos de representación del gobernador militar de Santiago de Cuba se reduce a 1.000 pesos; la de material para el gobierno militar de dicha provincia a 2.000 pesos, y la gratificación para escritorio de las subinspecciones de Artillería e Ingenieros a 500 pesos a cada una.

Art. 5.º Para extinguir el sobrante de personal que resulte al realizarse la organización que determina este decreto, se observarán las reglas siguientes:

1.º Se concederá el regreso a la Península a todos aquellos que lo soliciten, cualquiera que sea el tiempo que lleven en Cuba.

2.º Los que pasaron después de la promulgación de la ley de 19 de Julio de 1839 con derecho al abono de la mitad del tiempo de servicio en dicha antilla, disfrutaran de este beneficio por el tiempo servido con la referida condición.

3.º Para los efectos de pasaje de ida y regreso serán considerados todos como si hubiesen cumplido el plazo de obligatoria permanencia.

4.º Si no obstante el regreso voluntario a la península resultaran jefes y oficiales sobrantes, quedarán de reemplazo en Cuba, percibiendo cuatro quintos del sueldo de su empleo los que no hubiesen cumplido seis años de permanencia, y la mitad del sueldo los demás.

5.º Unos y otros tendrán derecho a cubrir cuatro vacantes de cada cinco que ocurran en aquel distrito.

Art. 6.º El coste de la brigada disciplinaria de la Isla de Cuba, se sufragará en la forma siguiente: 3/5 por el presupuesto de la isla de Cuba, 1/5 por el de Puerto Rico y otro 1/5 por el de Filipinas.

Art. 7.º Los que actualmente sirvan en la citada brigada, por consecuencia de faltas taxativamente determinadas en el Código de justicia militar, y no estando comprendidos en los artículos 63, 64 y 65 de la ley de reemplazos cuenten cuatro años de servicios en Cuba, serán propuestos al ministerio de la Guerra, para indulto ó rebaja de pena, si han observado buena conducta.

Art. 8.º En analogía con lo preceptuado en el caso 8.º del art. 63 de la ley de reemplazos se expedirá la licencia absoluta a los individuos de la brigada disciplinaria que hayan cumplido cuarenta y tres años de edad.

Art. 9.º Se suprime la penitenciaría militar, y los que se hallen en ella sufriendo pena de prisión correccional y les falte para extinguirla menos de un año la cumplirán en los calabozos de los cuarteles de sus respectivos cuerpos, siendo aita en éstos ó en la fortaleza que se designe.

En uno y otro caso serán destinados a servicios mecánicos ó a trabajos de fortificación agregándoles al cuerpo que guarnezca la fortaleza, si no pertenecieran a éste.

Los demás penados a quienes falte para

extinguir su condena mas de uno serán destinados a la penitenciaría militar de Mahón, y transportados hasta dicho punto por cuenta del Estado.

Art. 10. Las clases y soldados del ejército de Cuba que en lo sucesivo tengan que sufrir pena de prisión militar correccional hasta tres años, si después de descontada la prisión preventiva les restare un periodo de tiempo mayor de un año, irán a sufrirlo a la penitenciaría establecida en Mahón, observándose respecto al pasaje lo dicho en el artículo anterior.

Los que después de hecha la deducción por prisión preventiva tuviesen que permanecer en la Penitenciaría menos de un año, no serán baja en sus cuerpos y sufrirán la pena en los calabozos de los cuarteles ó fortaleza que designe la autoridad superior del distrito en la forma que se indica para los comprendidos en el artículo 8.º

Art. 11. Los individuos del Ejército de Puerto Rico que en lo sucesivo deban sufrir pena de prisión correccional hasta tres años la sufrirán en la forma indicada para los de Cuba, bien en Mahón ó en sus Cuarteles, según la duración de la condena, siendo extensivo para ellos cuanto se previene para los de Cuba.

Art. 12. La mitad de los gastos que ocasiona la Caja general de Ultramar se satisfarán en lo sucesivo por el presupuesto de la Isla de Cuba una 4 a parte por el de Puerto Rico otra cuarta parte por el de Filipinas.

Art. 13. Queda autorizado el capitán general de la Isla de Cuba para disponer, cuando estime oportuno, que se rebajen ó se condonen licencias ilimitadas, sin goce de haber ni pan, al número de clases ó individuos de Tropa que flijen en el concepto de que a cada cuerpo se le señalará un maximum, que variará según las exigencias del servicio de la localidad que guarnezca, a fin de que no se alejen de sus banderas los que obtengan este beneficio y puedan incorporarse rápidamente en caso necesario.

Art. 14. El capitán general de Cuba dictará las instrucciones oportunas para cumplimiento del presente decreto, en el concepto de que se irá verificando desde luego la reducción y reformas que sean posibles, sin causar perturbación en los organismos y de manera que para 1.º de Julio próximo se haya llevado a efecto cuanto queda prevenido. Este decreto viene a aumentar las muchas economías que está introduciendo el actual Gobierno y es un nuevo timbre de gloria para el digno ministro de la Guerra.

LOS SUCESOS EN JEREZ

Respecto a lo ocurrido en Jerez anteanoche, podemos hoy dar algunas noticias más que desde allí nos comunica nuestro activo corresponsal:

(POR TELEGRAMA)

Jerez, 9 1/2 t.

Los trenes caminan con grandes precauciones por si los anarquistas han causado algún daño en la vía, que está vigilada por fuerzas de la Guardia civil.

La población está indignada con tan vandálicos hechos.

Desde hace tres días se temía algo, aunque no lo ocurrido, y las autoridades vivían prevenidas.—Asti.

Jerez, 9 1/2 n.

A las once y media de la noche se realizó el movimiento.

Los amotinados penetraron en la ciudad por el camino de Capuchinos hasta la calle de Polvera, donde asesinaron a D. José Soto, viajante de una casa de comercio.

Después se dirigieron los anarquistas a la cárcel, donde hicieron fuego contra la guardia que rechazó la agresión en la misma forma, haciendo desistir a los revoltosos de su vandálico propósito.

Inmediatamente se dirigieron al cuartel de infantería, donde también fueron rechazados.

Mientras, se dirigieron otros a la Casa Ayuntamiento, contra la que hicieron fuego, que fué contestado por los guardias que se hallaban en el edificio.

Han asesinado también los anarquistas a un joven, que aún no se ha podido saber quién era, con el pretexto de que, según ellos, tenía cara de burgués.

Los círculos y establecimientos públicos están cerrados.—Asti.

Varias noticias.

Se han encargado de la instrucción del proceso motivado por los tristes acontecimientos de anoche, el juez del distrito de Santiago y el fiscal Sr. Fernández Leyra, que ha abandonado la cama, donde estaba enfermo del dengue.

También la autoridad militar instruye el correspondiente sumario.

Las fuerzas que existían en Jerez eran regimiento completo caballería, seis compañías regimiento infantería Extremadura y guardia rural, que aquí es muy numerosa y está bien armada, y diez guardias civiles.

Hay 24 guardias rurales caballería y unos 30 infantería. Todos han pertenecido Guardia civil.

He aquí el telegrama en que la autoridad civil dió noticia de los hechos al ministro de la Gobernación:

Jerez 9 (3,25 madrugada).—Anoche, a las doce, un numeroso grupo de anarquistas, cuyo número es difícil marcar, entró en Jerez, armado de cuchillos, palos, hoces y otras armas, con objeto de saquear la población.

El grupo de los anarquistas se dirigió hacia la cárcel con objeto de dar suelta a los presos; pero las autoridades, que estaban ya prevenidas por saber con anterioridad el plan, reunieron las fuerzas necesarias, comenzando a rechazar el ataque.

Desde los primeros momentos los serenos, agentes de orden público y fuerzas de la Guardia civil hicieron fuerte resistencia, consiguiendo impedir que los anarquistas lograsen su deseo.

Los anarquistas atacaban al grito de viva la anarquía!

Las tropas de infantería y caballería cargaron sobre los anarquistas, logrando, después de un fuego nutrido, vencer la resistencia y rechazarlos a las afueras, donde la caballería cargó sobre ellos varias veces.

La población se vió libre de los amotinados a las tres de la madrugada.

Entre las desgracias que hay que lamentar se cuenta un caballero que a la salida del teatro fué acometido por un anarquista que, con una hoz, le cortó la cabeza.

El agresor fué detenido, encontrándole las manos ensangrentadas.

Además hay dos anarquistas muertos. Han sido detenidos cuarenta individuos.»

El Gobierno, ha adoptado ayer todo género de precauciones para evitar la repetición de hechos tan feroces como los realizados anteanoche por los anarquistas en Jerez.

GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrando Senadores vitalicios a los Sres. D. Alberto Bosch y Fustegueras, D. José Calvo y Martín; D. Manuel Perz Aloe, conde de la Encina; D. Jorge Loring, marqués de Casa Loring y D. Francisco Javier Palacios y García de Velasco, conde de las Almenas.

Guerra. Real decreto reorganizando el ejército de Cuba.

Fomento. Reales órdenes disponiendo se saquen a oposición las siguientes cátedras: la de Derecho natural, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago; la de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid; la de Patología médica, vacante en la Facultad de Zaragoza; la de Ampliación de la Física, en la Universidad de Granada; la de Patología general con su clínica y preliminares clínicos, vacante en la misma Universidad, y la de Anatomía topográfica, Medicina operatoria con su clínica y arte de los apósitos y vendajes, vacante en la Universidad de Santiago.

Otra creando en la Facultad de Ciencias, sección de las naturales, de la Universidad Central, una cátedra de Antropología é Historia natural del hombre, la cual desde el curso próximo formará parte de los estudios del Doctorado de dicha Facultad y sección y de la de Medicina.

NOTICIAS

Ha quedado disuelta la compañía dramática que, bajo la dirección del Sr. Espantaleón estaba contratada para actuar en el teatro de Jaen.

Asegúrase que las sesiones del Congreso Católico de Sevilla se celebrarán en la iglesia parroquial del Salvador de aquella capital.

Con este motivo se retirará el altar portátil, y junto al altar mayor se colocará el trono presidencial.

También se ha desmentido la especie de que hayan ingresado en la sociedad anónima varios capitalistas de Bilbao.

Hasta ahora nada se sabe en definitiva sino que se han practicado negociaciones con tal objeto.

Ayer mañana se ha hundido en la fábrica de Sestao, titulada Aurverá, un horno que estaba en construcción.

Cuatro obreros que se hallaban al pie de la fábrica, quedaron sepultados entre los escombros.

De ellos resultó uno muerto en el acto y heridos los restantes.

Dentro de breve plazo, en la casa Mac-de-Reus, de la Rambla de Santa Mónica, de Barcelona, se empezarán las obras para instalar en ella las oficinas de la Sucursal del Banco de España.

En Logreño, las ventas de vino se activan mucho, pero los contratos se hacen conservando este líquido los cosecheros, sin recibir, como sucedía en años anteriores, cantidad alguna hasta que se efectúa la saca.

El precio medio a que pagan hoy los franceses este caldo, es el de 15 pesetas por hectólitro.

Encuéntrese enfermo de gravedad, en Málaga, el exalcalde de aquella capital D. José Alarcón Luján.

Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de secretario del Ayuntamiento de Vedia.

Las solicitudes en término de diez días.

Se ha trasladado al ministerio de Fomento una comunicación del capitán general del departamento marítimo de Cádiz, sobre deficiencia de luces en el puerto de Málaga.

Ha fallecido en su casa de Guernica el señor don Timoteo de Loizaga, persona por todos conceptos, digna del aprecio y estimación de sus paisanos.

El Sr. Loizaga fué durante algún tiempo el candidato obligado para diputado a Cortes en el distrito de Guernica, habiendo también sido diputado foral en el bienio de 1856 al 58.

A él se debió el primer plano topográfico del Señorío de Vizcaya, y era hombre tan ilustrado y amante de las bellas letras, que su biblioteca está considerada como una de las primeras de Vizcaya.

¡Descanse en paz!

Los buques de la escuadra española, surta en el puerto de Cádiz, harán pruebas comparativas con el carbón grueso y el conglomerado.

Se encuentra en Segovia un empleado del Banco de España, instruyendo un expediente en averiguación de las responsabilidades por desfalcos descubiertos recientemente.

Los únicos espadas contratados hasta ahora por la nueva empresa de la plaza de toros de Madrid, son Lagartijo y el Espartero.

Ayer fué obsequiado en Segovia, con un banquete por las autoridades y algunos diputados provinciales, el diputado a Cortes por Cullera, señor conde de la Corzana.

Museo comercial en Constantinopla.

El cónsul general de Turquía en esta corte nos ha dirigido una atenta carta, participándonos que se ha inaugurado oficialmente en Constantinopla el Museo Comercial, creado bajo el patronato del ministerio de Comercio y de Trabajos públicos.

A la carta acompaña el cónsul la clasificación por grupos de los productos que pueden

enviarse, y el reglamento porque se rige el Museo.

Los comerciantes de España, a quienes interesa el asunto, pueden obtener cuantos antecedentes deseen, dirigiéndose al consulado general de Turquía en Madrid, que tiene su domicilio en el núm. 23 de la calle del Pacífico.

Accidentes y desgracias.

En la calle de Atocha fué detenido un sujeto que vendía papeletas para la rifa de un reloj de oro y un alfiler de brillantes que habían de recogerse en una tienda cuyo dueño no tenía noticia de semejante cosa.

A las dos y cuarto de la madrugada, dos individuos llamaron al sereno núm. 26 de la calle de San Bernardo para que les abriera la puerta de la casa núm. 4 y 6 a cuyo piso cuarto se dirigían según manifestaron.

Los tales sujetos, al llegar al piso segundo trataron de forzar la puerta del cuarto de la izquierda, cuyos inquilinos se hallan ausentes de Madrid.

Al oír el ruido los vecinos del cuarto inmediato, compratieron lo que se quería hacer en él, llamaron al sereno y a dos guardias de seguridad, quienes aprehendieron a los ladrones en la escalera de la casa. Inmediatamente fueron puestos a disposición del juzgado.

Los detenidos son José Antonio Lázaro, de veintiocho años, sin domicilio ni ocupación, Joaquín Suárez Fernández, de treinta y dos años, comerciante.

Se les ocupó una navaja, una llave ganzúa y una palanqueta.

A las once y media de la mañana el tranvía de Leganés atropelló en la calle de Toledo a un hombre de setenta y un años, jornalero, causandole varias heridas.

A las seis y media de la noche puso fin a su vida en la casa núm. 4 de la calle de la Bola, una mujer de sesenta y cuatro años, natural de Vicalvaro, llamada Catalina Serrano Díaz, que habitaba en el piso cuarto de aquella casa.

La infeliz se arrojó desde una ventana de su domicilio al patio de la casa, y cayendo de cabeza, dió con ella en la reja de un sumidero, deshaciéndose por completo el cráneo, y quedando muerta en el acto.

Decíase que la causa que tuvo para tomar tan extrema resolución fueron disgustos de familia.

Han terminado los ejercicios de oposición al beneficio de Sochanter, vacante en la Basílica Catedral de Salamanca. Seis opositores han ejercitado, y en breve elevará la correspondiente propuesta el tribunal calificador.

El crucero español Alfonso XII, que ha llegado a Tánger, se encuentra anclado entre el crucero francés Cosman y el monitor inglés Thunderer.

Ayer llegó a Tenerife el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Cataluña, continuando su viaje para Montevideo.

Los pueblos de Aldeanueva de Figueroa y Monterrubio de la Sierra (Salamanca) piden se les perdone la contribución territorial, por pérdidas de las cosechas.

El estado de los campos es tal en la provincia de Huesca que en Almulévar se da el caso nunca visto en esta época del año de hallarse ya encabezados los orlíos.

Con el título de El Sol ha comenzado a ver la luz pública en Caravaca un nuevo periódico semanal.

Esta mañana, ha llegado a Madrid, procedente de Murcia, el señor conde del Valle de San Juan, que viene a pasar algunos días al lado de sus hijos las Sres. de Melgarejo Escario.

Durante el año último entraron en el puerto de la Coruña 1.152 buques, de los cuales eran de vapor, españoles 553 y extranjeros 171; de vela, españoles 253 y extranjeros 178, todos ellos con 23.410 tripulantes, 31.742 pasajeros y 311.039 toneladas.

Dichos buques pertenecían 53 a la bandera alemana, 4 a la dinamarquesa, 303 a la española, 66 a la francesa, 199 a la inglesa, 2 a la italiana, 2 a la rusa, 22 a la noruega y 1 a la austríaca.

En el expresado año se despacharon por la dirección de Sanidad marítima del puerto 1.160 buques.

El juez de primera instancia del distrito del Norte de Santiago de Cuba convoca a las personas que se considerasen con derecho a la herencia que ha dejado D. Antonio González Reyes, natural de Santiago, el cual murió abintestado en aquella ciudad.

Los republicanos de Murcia piensan en organizar un gran banquete para el 11 del próximo mes de Febrero, con objeto de conmemorar

El personal de las estaciones heliográficas de Ceuta y Algeciras, ha quedado reducido a un telegrafista y un ordenanza en cada una de ellas.

No se ha confirmado el rumor de que el periódico *El Porvenir* se hacía eco, referente a que en la administración de los astilleros del Nervión se haya descubierto el desfalco que se hacía ascender a varios millones.

Es muy probable, según dice un colega malagueño, que se suspenda la circulación de los tranvías en algunas calles de Málaga, a causa del pésimo estado del pavimento de las mismas, y no porque el Ayuntamiento las haya abandonado, sino porque la empresa de esos coches ha reformado a su gusto las rasantes haciendo la circulación verdaderamente difícil.

Ha fallecido, después de algunos días de enfermedad, el general de Estado Mayor señor Guillén-Buzarán, subsecretario que fué del ministerio de Guerra.

Nació el 20 de Septiembre de 1815, y ascendió al generalato en 9 de Marzo de 1878, y desde poco después figuraba en la escala de reserva.

Estaba condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo, la de Isabel la Católica, la de San Mauricio y San Lázaro y Cristo de Portugal.

El señor conde Montarco, que anteanoche sufrió un cólico grave, se encontraba afortunadamente ayer fuera de peligro. Lo celebramos muy de veras.

LA TARDE DE HOY

Los sucesos de Jerez.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Jerez 9:10 m.—Alcalde al ministro de la Gobernación:

Desde mi último telegrama no ha ocurrido novedad importante. Recorren las calles patrullas del ejército, y se hallan en su puesto las autoridades. El juzgado de instrucción continúa tomando declaraciones a los detenidos. El joven muerto en la Lancaria es don Manuel Castro Palomino, hermano de un concejal conservador.

El rasgo característico de la intentona, consiste en el odio horrible que han logrado infundir en el obrero contra el burgués.

Prueba esto que los revoltosos detuvieron a un individuo con propósitos siniestros, y al manifestarles que era obrero, como ellos, le dejaron en libertad, acometiendo acto continuo al Sr. Castro.

Jerez 10. (9.30 m.)—La población ha recordado esta mañana su aspecto normal, sin que durante la noche haya ocurrido novedad importante. Se han verificado nuevas detenciones. Ha dispuesto que guarde rural reconozca los llanos de Caulina, donde se dijo anoche que había un grupo de 150 trabajadores.

La mayoría de los cortijos del término se encuentran abandonados por los trabajadores y hasta por algunos ganaderos. Me prometió restablecer la confianza en la campaña con el auxilio de la Guardia civil.

Sevilla 9. (11:30 n.) Gobernador a ministro de Gobernación.

El capitán general, que ha conferenciado telegráficamente con el señor ministro de la Guerra, ha recibido instrucciones de éste, a fin de conocer mayores datos acerca de los sucesos de Jerez y proceder con la más rápida y eficaz represión de los culpables.

Al efecto el general Martín se trasladará a Jerez para el mejor cumplimiento del encargo recibido.

Fuerzas de caballería recorrieron durante la noche la población e inmediaciones de Jerez.

La Guardia civil, en combinación con dichas fuerzas de ejército, recorrerán la campaña, a fin de infundir confianza en los moradores de los cortijos y demás gentes honradas del campo.

En el puente de Tarragona es grande el número de pipas de vino que se embarca con destino a Francia, aprovechado el poco tiempo que queda hasta el día que han de regir las nuevas tarifas para dichos caldos.

En el ganado cabrío de Figueras, se ha desarrollado una enfermedad contagiosa, por cuyo motivo el alcalde de aquella ciudad ha ordenado que los veterinarios municipales inspeccionen el ganado de aquella población.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Burjasot, dotada con el haber anual de 999 pesetas. Puede solicitarse en el término de quince días.

Los que mueren.

Han fallecido: En Alicante, la esposa del procurador señor Rodríguez Molina.

En Elche, D. Eduardo López, persona muy estimada en aquella población.

En Valencia, la señorita doña María de los Dolores Brea y Garrido, de quince años, y D. José Eñil Carles.

En Cartagena, D. Ramón Torres y doña Engracia Llanzarote y Thomas.

En Barcelona, doña María Alsina y Alareda, viuda de D. Félix Casañas, y doña Francisca de Paula Fozos de Contador.

En Málaga, una niña de D. José Carreño de la Cuadra.

En Cádiz, D. Justo Pastor de Necochea y Chaparini.

En Salamanca, D. Alejandro Benito Sánchez.

En Huesca, la señora doña Rosalía Morell y Ferrer, viuda de D. Mariano Escartín.

En la Coruña, doña Petra García Gallo.

En Santander, el joven D. José de la Cruz Ason y la señora viuda de Aran.

En Zaragoza, la señora doña Juana Dufurgo-Salinas y de Molina.

Anteayer ocurrieron tres desgracias en Barcelona.

En un lavadero de la calle de la Cruz de los Canteros, cayó una niña al agua, de donde fué sacada casi asfixiada, y en una tenaría de San Martín de Provensals, un niño de trece años cayó desde el terrado a la acequia, pereciendo ahogado. En la misma acequia cayó también una mendiga que iba cargada con un organillo, muriendo ahogada.

Se encuentra atacado de la influenza el capitán general de Cataluña, entregándole una exposición que dirige a S. M. la Reina Regente, exponiendo los motivos que aconsejan la construcción del ferrocarril de No-

guera-Ribagorzana en sustitución del No-guera-Pallaresa.

Las oposiciones tenían el sano propósito, que coincide con los deseos del Gobierno, de que el debate político dure solamente cuatro ó cinco sesiones.

Al fin el país le han de parecer muchas. No es el Sr. León y Castillo, sino el señor Maura, el encargado por la minoría fusionista de iniciar en el Congreso el debate político.

Se va a instalar en Córdoba uno de los regimientos de artillería que se crean para el próximo presupuesto.

Al efecto, el señor comandante de ingenieros de aquella provincia, se ha encargado de proporcionar alojamiento a la referida fuerza, y el segundo cabo de la Capitania general de Andalucía, señor conde de Castillas de Velasco, ha conferenciado con las autoridades de Córdoba para arullar las dificultades que pueda ofrecer el pensamiento.

NOTAS FINALES

Las oposiciones han pasado la tarde en conferencias, tratando de disponer la campaña parlamentaria que emprenderán desde mañana.

Al efecto han menudeado las entrevistas de los Sres. Moret y León y Castillo, autorizados por el partido fusionista para tratar de estas cosas con los republicanos Azcarate, Pedregal y Muro. Estos, en nombre de la minoría coalicionista, parece que no aceptan inteligencias con los liberales y que quieren obrar por su cuenta y riesgo.

Serán, pues, independientes las interpe-laciones de los fusionistas y republicanos sin perjuicio de que unos y otros metan de mando en mando la hoz en el campo ajeno.

Mas felices han sido los fusionistas en sus gestiones cerca de los autonomistas y posibilistas. Parece que la oposición del citado partido con las dos fracciones republicanas, sera de acuerdo, poniéndose en todos los casos unos y otros al habla para designar los turnos y convenir de que lado han de partir las iniciativas.

No obstante lo dicho en el primer párrafo de esta sección, los republicanos, en vista de que el Sr. Pi Margall está mal de salud y bastante afónico, ceden a los fusionistas la primacía para interpe-lar al Gobierno.

Partirá, por tanto, la interpe-lación de los bancos fusionistas, y en ella consumirán turnos un diputado de coalición republicana y otro posibilista, hablando para alusiones los Sres. Necochea y Sagasta.

No está aun determinada la parte que tomarán los marxistas en el próximo debate. El Sr. Pi Margall está mal de salud y no ha podido conferenciar con él los señores León y Castillo y Moret.

Sin embargo, el Sr. León y Castillo ha estado hablando desde el Congreso, por teléfono, con el Sr. Martos.

El Gobierno no ha designado aun los individuos de su seno que han de contestar a los oradores de oposición en el próximo debate. Créese no obstante que al primer discurso de la minoría fusionista contestará el Sr. El-duayen y a los discursos de las otras minorías los Sres. Linares Rivas ó Romero Robledo, hablando luego que lo haya hecho el señor Sagasta, y para resumir el debate, el señor Cánovas del Castillo.

Las oposiciones tenían el sano propósito, que coincide con los deseos del Gobierno, de que el debate político dure solamente cuatro ó cinco sesiones.

Al fin el país le han de parecer muchas. No es el Sr. León y Castillo, sino el señor Maura, el encargado por la minoría fusionista de iniciar en el Congreso el debate político.

El joven diputado gamacista explanará, en la sesión del martes, la interpe-lación.

La minoría republicana se reserva iniciar el debate económico, luego que termine el político, y probablemente será el Sr. Pedregal el encargado de explicar la interpe-lación, tomando por base la cuestión del empréstito.

El proyecto de autorización que el Gobierno presentará a las Cortes para prorrogar los tratados de comercio, no se entenderá con relación exclusiva a este particular, sino comprenderá también arreglos provisionales hasta las negociaciones definitivas de los susodichos tratados.

En el círculo liberal se ha reunido a las cinco y media el comité provincial fusionista para ocuparse de la exclusión del partido de los diputados provinciales del mismo que se mostraron disidentes.

En otro lugar hallaran los lectores las últimas noticias recibidas de Jerez. La tranquilidad es completa, y créese que el castigo no se hará esperar.

Son por demás importantes, y han sido muy comentados, los siguientes párrafos que entresacamos de una carta política que dirige desde Madrid a *La Correspondencia de Valencia*, y trata de las conferencias que han celebrado días pasados los exministros fusionistas con el Sr. Sagasta, y también de las que no se han celebrado.

Dice el correspondiente:

«Cómo no va Gamazo a casa de Sagasta? Esta es la única preocupación del día político, pero más preocupación todavía y a esta hora para los que no son fusionistas que para los fusionistas mismos; más preocupación para los que no han de sufrir las consecuencias que para los que han de padecer seguramente. Porque nadie confía más en el bien que el que está más próximo a padecer el mal. Y nadie vive más tranquilo que el que tiene más cerca el último día de la existencia propia.

Tampoco ha concurrido a las conferencias Pi Gullón; tampoco Canalejas, contagiado, según la opinión sagastina, de la política gamacista; tampoco Maura. ¿Es que Maura no ha sido ministro? ¿Y qué importa un accidente, una posición pasajera, en quien tiene la palabra más temible del Congreso en toda la amplísima extensión del campo de las minorías? ¿Qué importa que Maura no haya sido ministro de un ministerio si lo puede ser de todos?

Todas estas preguntas han sido objeto de vivos comentarios en los círculos liberales, notándose que arrecea el disgusto de los elementos genuinamente sagastinos contra esos otros elementos distanciados.

Y todo esto aumenta la curiosidad por oír el discurso que ha de pronunciar mañana el Sr. Maura.

Y si tanto hiere y condena la política fusionista, ¿qué será del fusionismo sin el pensamiento de Gamazo, sin la palabra de Maura, con la disidencia latente de importantes exconstitucionales, sin posibles alianzas nuevas y sin las útiles inspiraciones de ningún hombre convencido?

¿Ha de quedar todo reducido a aborrecer a los conservadores porque gobiernan mejor, y a excluir a Canalejas de las combinaciones ministeriales del porvenir, porque destruyó a todos los directores de su partido en las primeras elecciones del sufragio universal vigente?»

Algunos fusionistas, al saber esta tarde que era el Sr. Maura el encargado de explicar la interpe-lación a nombre del partido liberal, han expresado su disgusto diciendo que el Sr. Sagasta había caído en una celada.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Las principales diferencias que presenta el de la última semana, son las siguientes:

Table with columns: Plaz. Cents. Plaz. Cents. Rows include: Efectivo metálico en oro y plata, Descuentos, Préstamos, Acciones de la Comp. Arrendataria de tabacos y otros conceptos, Ganancias y pérdidas realizadas, Id. id. no realizadas, Billetes en circulación, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo.

CULTOS

Santó de mañana.—San Higinio, papa y marít.

La Misa y oficio divino son del quinto día infraoctava, con rito semidoble y color blanco. Jubileo de las Cuarenta Horas.—En San Martín, Misa mayor a las diez, y por la tarde preces y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, de Belén en San Juan de Dios, de la Puercista en Santiago, de Lourdes en San Martín, ó del Amparo en San José.

Temperatura.

Observaciones del óptico Sr. Graselli. A las siete de la mañana, 1 grados. A las doce, 3 grados. A las cinco de la tarde, 2 grados. El barómetro indica lluvia.

Espectáculos para mañana

Teatro Real.—A las 8 y 1/2.—47.ª de abono.—turno 2.ª.—Sonámbula.

Español.—A las 8 y 1/2.—78.ª de abono.—Turno 1.ª impar.—(1.ª lunes de mota).—Don Alvaro ó la fuerza del Sino.

Comedia.—A las 8 y 1/2.—Turno 1.ª.—La primera postura.—Oleocra ó santidad.

Princesa.—A las 8 y 1/2.—4.ª de abono.—Turno 1.ª.—Paris fin de siglo.

Zarzuela.—A las 8 y 1/2.—(Gran rebaja de precios).—El rey que robó.

Circo de París.—A las 8 y 3/4.—El cañón Lara.—A las 8 y 1/2.—Turno 8.ª impar.—Los coches y las sombras «Blanco y negro».

—El oso muerto.—Segundo acto de la misma.—Entre parientes.

Apolo.—A las 8 y 1/2.—El murciélago alvoso.—Novillos en Polvoranca.—La tragedia en el mesón.—La leyenda del monje.

Romea.—A las 8 y 1/2.—Los alojados.—Los de Cuba.—La leyenda del monje.—Don Diner.—Baile.

Panorama imperial (Carretas, 6, principal).—Abierto todos los días, de una de la tarde a once de la noche.

Serie 8.ª.—Paris. Entrada, dos reales.—Niños y militares, un real.

Madrid: IMPRENTA CENTRAL

Barquillo, 45, y Regueros, 11.—Teléfono 4.198

árboles que estuviera trazada como las del gran siglo; era una calle de tilos, cuyas rojas y finas ramas semejaban a filos de hierro brotando de entre fuego. Andaba el viejo cortesano muy despacio, con las manos en su manguito; y cada cinco minutos los criados le acercaban el sillón para ofrecerle grato descanso después del ejercicio.

Saboreaba nuestro hidalgo el reposo y guiñaba los ojos no pudiendo resistir la fuerza del sol, cuando un portero de la casa, entró en el jardín anunciando:

—¡El harconito!

—¡Mi hijo!—exclamó el anciano con expresión de gozo que revelaba envejecimiento. Y luego volviendo la cabeza y viendo a Felipe que tras del portero entraba, despidió á éste con la mano y dijo:

—Llega, mi querido Felipe, más á punto... estoy lleno de contento. ¡Vaya que pones una cara!... Estás haciendo pucheros.

—¡Yo! no señor.

—Ya sabes el resultado del lance.

—¿De qué lance?

El viejo miró á todos lados, como para ver si alguien le escuchaba.

—Podeis hablar señor, nadie nos escucha; —dijo el joven.

—Te hablo del lance del baile.

—Ahora comprendo menos.

—Del baile de la ópera.

Felipe se puso colorado, y el maligno viejo lo notó.

—Imprudente,—dijo éste,—haces como los marinos bisoños que en cuanto sopla viento favorable despliegan todas las velas. Vaya, siéntate en ese banco y escucha mi sermón, que algo bueno hallarás en él.

—Podré saber, señor...

—En fin, lo que hay es que te haces ilusiones; que te dejas llevar por tu modo de sentir y que tú, en otro tiempo tan modesto, tan tímido, la estás comprometiendo ahora por tu osadía.

Felipe se levantó.

—¿De qué me queréis hablar, señor?

—De ella; ¡pardiez! de ella.

—¿Y quién es ella?

—¡Oiga! ¡crees que ignoro tu escapatoria con ella, ó mejor dicho la escapatoria de ambos al baile de la ópera? No faltaba más.

—Os juro, señor...

—Vaya, no te enojos; si hablo de ello es para tu bien, no tomas precauciones, y por quien soy, que te expones a perderlo todo.

Esta vez se te vió con ella en el baile, y luego te verán en otra parte...

—¿Se me ha visto?

—¡Pardiez! ¡ibas ó no de dominó azul?

Estuvo Felipe á pique de contestar con fuerza y de romper en acaloradas frases, diciendo que no estuvo de dominó azul; que era una equivocación; que no había ido al baile y que ignoraba de qué baile quería su padre hacer mención; pero hay ciertos corazones á quienes repugna defenderse en circunstancias delicadas; corazones que solo se defienden con suma energía sabiendo que son amados y que defendiéndose hacen un favor al amigo que les acusó.

—¡Pero de qué me serviría,—pensó Felipe,—dar explicaciones á mi padre? Además, quiero saberlo todo.

Hecha esta reflexión, bajó el joven la cabeza como un culpable confeso.

—Ya ves,—repuso con expresión de triunfo el viejo,—ya ves que te conocieron: ¡oh no me equivocaba yo. Con efecto, Mr. de Richelieu, que te quiere mucho y que se hallaba en el baile á pesar de sus ochenta años, Mr. de Richelieu trató de averiguar quien fuese el dominó azul á quien lo reina daba el brazo, y no pudo sospechar de nadie más que de ti; pues había visto á todos los demás, y ya sabes si Mr. de Richelieu es buen entendedor en estas materias.

—Que se haya tenido esa sospecha, no me admira,—dijo con frialdad Felipe;—pero que se reconociese á la reina, se me hace duro créerlo.

—Vaya que era difícil conocerla, quitándose la careta, como se la quitó. ¡Oh! mira,

pada que tan mal os ha servido contra mí? ¿a vuestra escopeta que tan bien os sirvió contra Gilberto? ¿Qué es lo que constituye á los hombres en hombres superiores? ¿Creéis que sea la palabra sonora de, caballero? No; primero la razón, luego la fuerza, y en fin la ciencia. ¡Pues bien! Yo me he servido de estas tres cosas respecto á vos; con mi razón he combatido vuestras injurias, con mi fuerza he dominado la vuestra, con mi ciencia he apagado vuestras facultades físicas y morales á un tiempo; réstame probaros ahora, que viniendo aquí con la amenaza en los labios, habeis cometido dos faltas graves. ¿Queréis dispensarme la honra de prestar atención!

—¡Me habeis anonadado,—contestó Felipe;—no puedo moverme, os habeis hecho dueño de mis nervios, de mi pensamiento, y me pedis que os escuche, cuando no puedo por menos!

Tomó entonces Cagliostro un frasquito de oro que sobre la chimenea estaba sostenido por un esculapio de bronce, y dijo al joven con dulzura llena de nobleza:

—Aspirad esas sales.

Obedeció Felipe; los vapores que oscurecían su cerebro fueron disipándose, y le pareció que el sol penetrando en el casco de su cráneo, iluminaba con sus rayos sus ideas todas, y exclamó:

—¡Oh, renazco!

—¿Y os sentis bien, es decir libre y fuerte?

—Sí.

—Recordando lo pasado?

—¡Oh! sí.

—Como trato con un hombre de alma, con un hombre de talento; esa memoria que recuperais, me proporciona entera ventaja sobre vos en todo lo pasado.

—No,—dijo Felipe;—porque yo obraba en virtud de un principio vital, de un principio sagrado.

—¿Qué haciais pues?

—Defendía la monarquía.

—¿Defendíais la monarquía vos?

—Sí, yo.

—¡Vos, un hombre que se fué á América á defender la republica! ¡No, pardiez! Sed franco: ó no defendáis la republica en Ultramar, ó no defendáis aquí la monarquía.

Bajó Felipe los ojos y lanzó un suspiro que estuvo á pique de rasgar su pecho.

—Amad,—prosiguió Cagliostro,—amad á los que os desdeñan, amad á los que os olvidan, amad á los que os engañan, que es propio de almas grandes verse vendidas en sus grandes afectos: pagar el mal con el bien es la ley de Jesucristo, y vos sois cristiano, señor de Tavomey.

—¡Caballero!—exclamó Felipe aterrado; viendo á Cagliostro leer así en lo presente y en lo pasado:—no me digais una sola palabra más; pues si yo no defendía á la monarquía, defendía á la reina, es decir, á una mujer respetable, inocente, y respetable todavía aun cuando dejase de serlo, porque es ley divina defender á los débiles.

—¡A los débiles! ¡Llamais ser débil á una reina? ¡A aquella ante la cual doblan rodilla y cerviz veintiocho millones de seres animados y pensadores? ¡Vaya!

—La calumnian, caballero.

—¿Qué sabeis?

—Quiero creerlo.

—¿Pensais estar en vuestro derecho?

—Mucho que sí.

—Bien está; pero el mío es pensar lo contrario.

—Vos obráis como un género del mal.

—¿En qué os fundais para decirlo?—exclamó Cagliostro, cuyos ojos chispearon súbitamente, inundando á Felipe de fulgente luz,—¿de dónde sacais esa temeridad de creer que vos tenéis razón y yo no? ¿de dónde esa audacia de preferir vuestro principio al mío? Vos defendéis la monarquía, mucho es... ¡Y si yo defendiese la humanidad qué diríais? Vuestro tema es: volved al César lo que es del César, y el mío: volved á Dios lo que á Dios pertenece, Republicano de América, caballero de la orden de Cincinato, ó

# NUEVO AGENTE MEDICINAL PARA VETERINARIA

Premiado con Medalla de Oro en las Exposiciones Mercantil, Industrial y Agrícola celebrada en la ciudad de Tortosa y Bélgica el año 1891.

ANTI-CÓLICO PODEROSO

Insustituible como Anodino local, Anti-reumático y cicatrizante.



EXCELENTE ANTI-ESPAASMÓDICO

De éxito seguro en principio de pulmonías y calmante de la tos.

## ELIXIR DE HIDRURO DE TRICLORACETILO HIDRATADO COMPUESTO DE CANALDA

De suma utilidad para los Sres. Veterinarios, Ganaderos, Agricultores y cuantos posean ganado vacuno, caballar, mular y asnal, etc.; con entera confianza pedid á todos mis depósitos *El sin rival, Elixir Canalda*, que se emplea con éxito seguro, para combatir los dolores cólicos, por rebeldes que sean, para la tos, principio de pulmonía, como anti-espasmódico como cicatrizante y anti-reumático, reuniendo á su poderosa acción curativa la ECONOMIA, como lo atestigua infinidad de dictámenes facultativos que obran en mi poder.

Depósito general en casa del autor, gran Farmacia y Laboratorio de Canalda.—Acha 12, Tortosa, y en las principales Farmacias y Droguerías de España.

FRASCO: TRES PESETAS.

Grandes descuentos según importancia del pedido

De venta en esta capital.—D. Benito Remartínez.—Gran depósito de instrumentos quirúrgicos, medicamentos y libros veterinarios.—Mesón de Paredes, 10, 3.º Se remiten instrucciones gratis á quien las solicite.

LA CASA  
MATÍAS LÓPEZ  
Madrid—Escorial.  
ESTÁN PREMIADOS CON 36 MEDALLAS  
CAFÉS, TÉS, DULCES  
Ochinas: Palma Alta, 8  
DEPÓSITO CENTRAL: MONTEA, 25

ULTRAMARINOS Y CONFITERÍA

### CARLOS PRATS, ARENAL, 8.

Comestibles, vinos, licoras, chocolates, tés, cafés y toda clase en conserva del país y del extranjero. Caramelos, pastillas y bombones finos. Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

### LAS COLONIAS.—Arenal, 8.

CAFÉS, TÉS, TAIPOCA DE

### MATÍAS LÓPEZ

Madrid.—Escorial.

Exigir la verdadera marca.

### CASA DE COMIDAS

Calle de Santa Bárbara, núm. 4

Se admiten abonos con equidad, variados todos los días.

Se sirven á domicilio almuerzos y cenas.

TELEFONO 10-DESEGAÑO-10 NÚM. 205

### LA SOLEDAD

ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA ÚNICA DE JUAN ANTONIO NUEDA

Grandes carrozas propiedad, féretros de acero contruidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos. No tiene sucursales ni agentes que se presenten sin ser llamados por las familias en su único despacho 10-DESEGAÑO 10

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA

### COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

## LA FAVORITA

Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba Única en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata ni contener substancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos, y, por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa y es progresiva. Usase con la mano, esponjita ó cepillo, siendo una brillantina.

Compuesta por M. Macián, quien la sirve gratis en su peluquería, Caballero de Gracia, 30 y 32. Precio del frasco: 3,50 pesetas. Único depósito en Madrid, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo. De venta en las principales perfumerías y peluquerías. Exportación á provincias.

## IMPRENTA CENTRAL

BARQUILLO, 45 y REGUEROS, 11—TELEFONO 4193.

Se hace toda clase de impresos, como periódicos, prospectos, membretes, circulares, menús, B. L. M., trabajos de fantasía, etc., etc., y todo aquello que se relacione con el arte tipográfico.

Barquillo, 45 y Regueros 11.

## BODEGA

Vinos de Huelva, Caballero de Gracia, núm. 37. Especialidad «San Cristobal Extra». Blanco para ostras, mejor que Sautener y Rhin, á 2 pesetas 50 céntimos con casco.

IMPORTANTE  
En la redacción de LA LIBERTAD se admiten anuncios de primera plana á peseta línea.  
Son utilísimos para el comercio y señores anunciantes.

EL PRIMER DICCIONARIO GENERAL ORTOGRÁFICO del idioma castellano POR Policarpo Goñi

COMPRENDE todas las palabras homófonas y homógrafas, equívocas y anisomas, de difícil y vision pronunciaci6n, y los términos cultos y oscuros para expresarse en un lenguaje selecto, fluido y elegante. Abarca también y hace distinguir la ortografía á aditencia de importantes productos comerciales y de uso frecuente más el conocimiento de tejidos, metales, etc., pudiéndoles apreciar hasta las personas que desconocen las industrias, ciencias y artes. Además trata de Geografía é Historia, particularmente de España y América, así como biografías y todo cuanto precisa saber el hombre culto.

### 226 EL COLLAR DE LA REINA

llamo de nuevo al amor de los hombres, al amor de la igualdad. Vos pisoteáis á los pueblos por tal de besar las manos á las reinas, y yo pisoteo á las reinas por tal de elevar á los pueblos un solo grado. Yo no os turbo en vuestras adoraciones, no me turbeis en en mi trabajo. Yo os cedo el resplandor, el sol de los cielos y el sol de las córtes, dejadme la sombra y la oscuridad. Vos comprendéis la fuerza de mi lenguaje, como no há mucho comprendisteis la fuerza de mi individualismo, ¿no es cierto? Vos me decíais: muere tú que ofendiste el objeto de mi culto, y yo os digo: vive tú que combates mis adoraciones; y si os digo esto, es porque me siento á tal punto superior á vos con mi principio, que ni vos ni los vuestros, por esfuerzos que hagais, atrasareis mi marcha de un solo segundo.

—Caballero, me aterrais,—dijo Felipe,—merced á vos, soy tal vez el primero que entrevé en este país el fondo de en abismo á que corre á más correr la monarquía.

—Si visteis el principio, sed cauto.

—Vos que me habláis así,—replicó Felipe conmovido por el tono paternal de Cagliostro,—vos que me revaláis tan terribles secretos, pecáis de poca generosidad; pues harlo sabeis que me arrojaría en el abismo antes de ver caer en él á los que defienden.

—Siendo así, me quedará el consuelo de haberos advertido, y como el prefecto del Tiberio me lavaré las manos después, señor de Taverney.

—¡Pues bien! yo, yo,—exclamó Felipe acercándose á Cagliostro con ardor febril,—yo que no soy más que un hombre débil é inferior á vos, usaré para con vos las armas

del débil, humedecidos los párpados, temblorosa la voz, juntas las manos, os imploraré y os suplicaré que por esta vez me concedais el perdón de aquellos á quienes perseguís. Os lo pediré que lo hagais por mí, por mí que no puedo acostumbrarme á ver en vos á un enemigo; y os enterneceré, os conoceré y obtendré al fin que no me deis con el remordimiento de haber visto la pérdida de esa pobre reina, sin haberla conjurado. En fin, caballero, alcanzaré de vos que aniquileis ese libelo que hará verter lágrimas á una mujer; lo alcanzaré, ó juro por el honor y por ese amor fatal que harlo sabeis si es profundo, que con esta espada impotente contra vos, me pasaré el corazón á vuestros piés.

—¡Ah!—murmuró Cagliostro, mirando á Felipe con ojos destellando dolor,—por qué no son todos como vos, yo sería de los suyos, y no perecerían.

—Caballero, caballero, dignaos responder á mi petición.—dijo Felipe con suplicante voz.

—Contad,—dijo Cagliostro después de una pausa,—contad si los mil ejemplares están cabales, y quemadlos todos vos mismo.

Sintió Felipe que su corazón reflaía á sus labios; corrió presuroso al armario, sacó de él los folletos, los arrojó al fuego, y apretando con efusión la mano á Cagliostro, dijo:

—Mil y mil gracias, caballero; jamás olvidaré lo que acabais de hacer por mí.

Taverney partió.

—Debía al hermano,—dijo Cagliostro viéndole alejar,—esta compensación por lo que ha sufrido la hermana;—luego en alta voz gritó:—¡el coche!

### CAPITULO XXXIII

El talento de la familia de Taverney.

En tanto que pasaban las referidos hechos en la casa de la calle nueva de San Gil, Mr. de Taverney el padre, se paseaba por su jardín seguido de dos criados que impulsaban un sillón de ruedas.

Había en Versalles, y quizás los haya todavía, alguno de esos antiguos palacios con jardines franceses, los cuales, por una imitación servil de los gustos y caprichos del soberano, recordaban en pequeño el Versalles de Le Notre y de Mansard.

Varios cortesanos, á quienes debió de servir de modelo Mr. de la Feuillade, habían mandado construir en sus moradas, aunque en miniatura, un invernadero para los naranjos, un estanque de los Suizos, unos baños de Apolo, un patio de honor y Triangóns, todo en escala en razón de cinco por ciento;

pues un solo surtidor representaba allí cada juego de aguas.

Mr. de Taverney había hecho lo mismo que los demás cortesanos: desde que su majestad Luis XV hubo adoptado los Triangóns, tuvo la casa de Versalles sus Triangóns, sus verjas y su parterres. Desde que su majestad Luis XVI estableció sus talleres de cerrajería y sus tornos, Mr. de Taverney se hizo con hornos y ayunques. Desde que María Antonieta hubo trazado jardines ingleses, ríos artificiales, praderas y cabañas, Mr. de Taverney mandó poner en un rincón de su jardín un reducido Triangón propio para encerrar muñecas; y un riachuelo para ánades.

No obstante, en el momento de que hablamos, estaba Mr. de Taverney aspirando el calor de los rayos del sol en la sola calle de